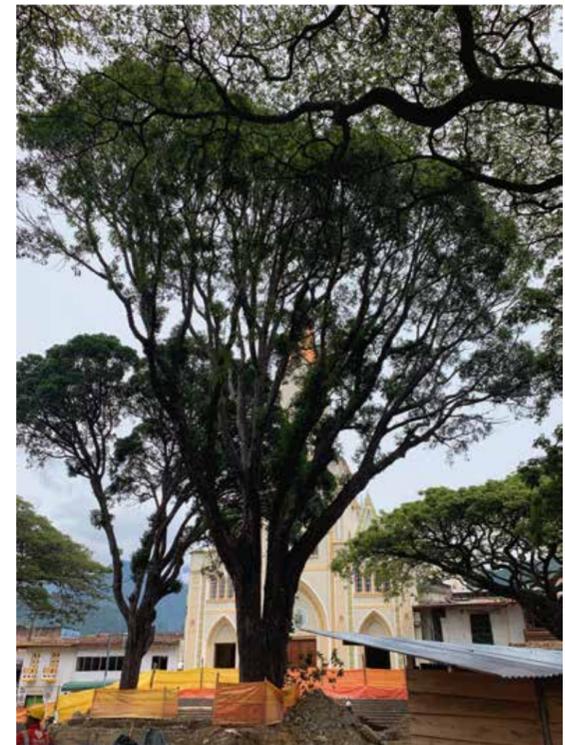


# Árbol emblemático

**Municipio:** Betania  
**Oficina territorial:** Citará  
**Familia:** Podocarpaceae  
**Nombre común:** Pino romerón  
**Nombre científico:** *Retrophyllum rospigliosi*  
**Diámetro normal (DAP):** 116.18 cm  
**Altura total:** 13.6 m  
**Altura de copa:** 4 m  
**Número de bifurcaciones:** 0  
**Diámetro promedio de copa:** 16.15 m



## VALOR SIMBÓLICO

Dentro del conjunto arbóreo que posee el parque principal del municipio de Betania, sobresale este pino romerón, el cual fue sembrado hacia 1980 con motivo del ornato que siempre ha identificado el parque. En la actualidad su porte, altura y frondosidad lo han posicionado como el ejemplar más destacado para la sociedad; entre las bondades que aporta a la configuración del paisaje, está la sombra que proyecta con su dosel, el cual igualmente es la parte más llamativa de su estructura, lo que brinda al observador un derrame de belleza. Estas líneas demuestran lo representativo del árbol para la sociedad del municipio de Betania.

## VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa, por la densidad de su follaje es atractivo como sitio de anidación y refugio para avifauna y pequeños mamíferos, sus frutos sirven de alimento para la avifauna. Especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008<sup>1</sup>.

Sus aportes ecosistémicos, están adicionalmente asociados a la regulación del microclima y como almacenamiento de carbono transformado en biomasa.

## VALOR PAISAJÍSTICO

Es un individuo que se destaca en la configuración del parque por sus atributos físicos, se encuentra localizado hacia el centro del parque en una matriz de samanes lo que lo hace visible y notable, de copa densa y estrecha y gran porte.

<sup>1</sup> Resolución 10194 de 2008 “Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia”. Corantioquia.